

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

BOP-A-2026-103

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete a información pública el “Proyecto de Ejecución de Reforma de LAMT denominada “CABRA2” a 25 KV entre los apoyos A531714 y A531668 sito en los términos municipales de Montilla y Cabra (Córdoba)”, a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública.

EXPTE. AT 101/21

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en:

- 1.- Los artículos 53, 54, 55, y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- 2.- Artículos 115 al 127 y 143 al 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su redacción dada por el Real Decreto Ley 23/2020, de 23 de junio.
- 3.- Artículos 9 al 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
- 4.- Artículos 10 al 19 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.
- 5.- Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 6.- Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del “Proyecto de Ejecución de Reforma de LAMT denominada “CABRA2” a 25 KV entre los apoyos A531714 y A531668 sito en los términos municipales de Montilla y Cabra (Córdoba)” cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) **Peticionario:** Edistribución Redes Digitales SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, km. 2,5 (14005 – Córdoba).
- b) **Emplazamiento:** Paraje “Río Frio Alto” en el término municipal de Montilla y Paraje “Castaña, Río Frio y Llano de Cabra” en el término municipal de Cabra (Córdoba)
- c) **Finalidad de la instalación:** Mejora del suministro eléctrico.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4528 00E1 38B6 C64C ECF8 Fecha Firma: 11-02-2026 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



452800E138B6C64CECF8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

d) Características principales de la instalación:

- Se realizará la retirada de conductor aéreo existente entre los apoyos A531714 y A531668 existentes, con una longitud aproximada de 2021 metros.
- Retirada de 13 apoyos metálicos.
- Se retirarán los seccionadores unipolares existentes en el apoyo A531688 a retirar.
- Instalación de 15 apoyos de celosía RU o similar, ambos apoyos se realizarán en montaje tresbolillo, crucetas de 1,5 m y distancia entre crucetas de 1,2 m. El esfuerzo y altura de cada apoyo viene definido en el documento cálculos del presente proyecto.
- Tendido de nuevo tramo de red aérea de media tensión, a 25 kV con conductor 47-AL1/8- ST1A (LA-56), en simple circuito, entre los apoyos A531714 y A531668, con una longitud aproximada de 2044 metros de nuevo conductor.
- Tendido de nuevo tramo de red aérea de media tensión, a 25 kV con conductor 47-AL1/8- ST1A (LA-56), en simple circuito, entre el apoyo 04 a instalar y el apoyo A531702, con una longitud aproximada de 7 metros de nuevo conductor.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 56 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

La relación de bienes y derechos afectado por la instalación están detallados en la tabla que se adjunta (ver Anexo I).

Las afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 54 y siguientes de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico:

- Para los apoyos, expropiación de pleno dominio.
- Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.
- Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.
- Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados cuya relación se inserta al final de este anuncio.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4528 00E1 38B6 C64C ECF8 **Fecha Firma:** 11-02-2026 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



452800E138B6C64CECF8

El trámite de Información Pública se llevará a cabo **durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio**, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, conforme a lo establecido en el artículo 125 y 144 del RD 1955/2000, de 1 de diciembre.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Con independencia de lo anterior, la documentación también estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, sitas en Plaza de la Constitución, Edificio Administrativo (2ª Planta), mediante cita previa en el teléfono 955 041111.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 56.2 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados una vez publicada la relación de los bienes afectados por la expropiación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, **podrán formular por escrito alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.**

Las alegaciones, dirigidas a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, deberán presentarse a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a 15 de enero de 2026.– El Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4528 00E1 38B6 C64C ECF8 Fecha Firma: 11-02-2026 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



452800E138B6C64CECF8

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

ANEXO I

RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS														
PROYECTO DE REFORMA DE LA MT DENOMINADA "CABRA 2" A 25 KV ENTRE LOS APOYOS A531714 Y A53166B, SITO EN EL T.M. DE MONTILLA Y CABRA (CÓRDOBA). SFD126_1 AT 101/2021														
TRAMO AÉREO														
PAR. PROY.	Referencia Catastral	DNI	Provincia	T.M	Paraje	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
1	14042A019001340000EO	HEREDEROS DE 30032770Z	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	134	-	188,99	-	-	-	18,899	Vinedo Secano
4	14042A019001080000EJ	26969804G 26972798P 26976994H 48867000G	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	108	40,11	472,26	-	-	-	47,226	Olivos de Regadío
5	14042A019002370000EJ	52353660VV 20952959M K1423374L	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	237	11,56	396,62	-	-	-	39,662	Olivos Secano
6	14042A019001090000EE	75669914Y 80112585C	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	109	33,09	633,01	APOYO 03	1	1,32	63,301	Olivos Secano
7	14042A019002380000EE	52353660VV 20952959M K1423374L	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	238	50,38	713,27	-	-	-	71,327	Olivos Secano
8	14042A019001100000EI	30781007S	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	110	102,3	1615,22	-	-	-	161,522	Olivos Secano
9	14042A019001110000EJ	30781007S	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	111	66,55	820,82	APOYO 04	1	1,49	82,082	Vinedo Secano
10	14042A019001290000EF (c)	HEREDEROS DE 30781829D	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	129	78,51	1164,6	APOYO 05	1	1,32	116,46	Vinedo Secano
11	14042A019001120000EE (b)	HEREDEROS DE 30782068H	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	112	13,94	182,12	-	-	-	18,212	Vinedo Secano
11	14042A019001120000EE (a)	HEREDEROS DE 30782068H	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	112	66,59	966,89	APOYO 06	1	1,32	96,689	Olivos Secano
12	14042A019001280000ET	30009020T	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	128	110,78	1652,59	APOYO 07	1	1,32	165,259	Olivos Secano
13	14042A019001250000EQ	48869044R 50602702B	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	125	102,24	1457,51	APOYO 08	1	1,32	145,751	Olivos Secano
14	14042A019001240000EG	HEREDEROS DE 30780405B	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	124	49,45	792,85	-	-	-	79,285	Olivos Secano
15	14042A019001230000EY (c)	HEREDEROS DE 30780405B	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	123		10,98	-	-	-	1,098	Improductivo
15	14042A019001230000EY (b)	HEREDEROS DE 30780405B	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	123	21	301,79	APOYO 09	1	1,49	30,179	Vinedo Secano
16	14042A019090030000ED	DETALLES TOPOGRÁFICOS	Córdoba	MONTILLA	CAMINO DE LAS ANIMAS	19	9003	28,33	311,18	-	-	-	31,118	Vía Comunicación

Código Seguro de Verificación (CSV): 4528 00E1 38B6 C64C ECF8 Fecha Firma: 11-02-2026 07:57:43
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



452800E138B6C64CECF8

RELACIÓN DE DERECHOS Y BIENES AFECTADOS														
PROYECTO DE REFORMA DE LÍMITES DE MINA "CABRAZ" A 25 KV ENTRE LOS APOYOS A531714 Y A531666, SITO EN EL T.M. DE MONTILLA Y CABRA (CÓRDOBA). SFR0126_1 AT101/2021														
TRAMO AÉREO														
PAR. PROY.	Referencia Catastral	DNI	Provincia	T.M.	Paraje	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº Apoyos	PLENO DOMINIO (m²)	OCCUP. TEMP. (m²)	USO
17	14042A019001590000EL (b)	30727677E	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	159	62,84	907,86	-	-		90,786	Olivos Secano
19	14042A019001600000EQ (b)	30727677E	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	160	30,21	410,58	-	-	-	41,058	Olivos Secano
20	14042A019001610000EP (b)	48869044R 50602702B	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	161	17,51	254,51	-	-		25,451	Olivos Secano
20	14042A019001610000EP (a)	48869044R 50602702B	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	161	19,08	306,92				30,692	Olivos Secano
21	14042A019002680000EI (a)	48869044R 50602702B	Córdoba	MONTILLA	D S DISEMINADOS	19	268	25,96	455,38	-	-	-	45,538	Olivos Secano
22	14042A019002690000EJ (a)	HEREDEROS DE 30728354D	Córdoba	MONTILLA	D S DISEMINADOS	19	269	23,49	417,83	-	-	-	41,783	Olivos Secano
23	14042A019002700000EX (a)	30423777K 52351181F	Córdoba	MONTILLA	D S DISEMINADOS	19	270	32,59	516,91	-	-	-	51,691	Olivos Secano
24	14042A019090110000ES	Q4117001J	Córdoba	MONTILLA	ARROYO	19	9011	-	9,32	-	-	-	0,932	Hidrografía
25	14042A019001650000EM (a)	30423777K 29966491K	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	165	13,7	180,32				18,032	Vinedo Secano
26	14042A019090100000EE	P1404200F	Córdoba	MONTILLA	CAMINO DEL TERMINO	19	9010	4,53	61,7				6,17	Vía Comunicación
27	14013A002090090000GK	P1401300G	Córdoba	CABRA	CON DEL TERMINO	2	9009	9,27	127,9	-	-	-	12,79	Vía Comunicación
28	14013A002001440000GM (a)	30051509P 30812690G 52485758B	Córdoba	CABRA	LLANO DE CABRA	2	144	131,5	1893,24	APOYO 10	1	1,49	189,324	Olivos Secano
29	14013A002090040000GL	Q4117001J	Córdoba	CABRA	AYO DE RIO FRIO	2	9004	14,49	207,73	-	-	-	20,773	Hidrografía
30	14013A002001570000GZ (k)	30785366G	Córdoba	CABRA	RIO FRIO	2	157	24,91	324,88	APOYO 11	1	1,49	32,488	Olivos Secano
30	14013A002001570000GZ (b)	30785366G	Córdoba	CABRA	RIO FRIO	2	157	134,37	1957,65	APOYO 12	1	1,32	195,765	Olivos Secano
30	14013A002001570000GZ (h)	30785366G	Córdoba	CABRA	RIO FRIO	2	157	209,11	3063,7	APOYO 13 APOYO 14	2	2,65	306,37	Olivos Secano
30	14013A002001570000GZ (a)	30785366G	Córdoba	CABRA	RIO FRIO	2	157	6,02	85,86				8,586	Olivos Secano
31	14013A002090030000GP	Q4117001J	Córdoba	CABRA	AYO DE CASTAÑA	2	9003	7,64	105,01	-	-	-	10,501	Hidrografía
32	14013A002001550000GE (a)	B75748665	Córdoba	CABRA	RIO FRIO	2	155	13,35	176,51	-	-	-	17,651	Olivos Secano
33	14013A002001560000GS	B75748665	Córdoba	CABRA	CASTAÑA	2	156	287,06	4604,21	APOYO 15	1	1,32	460,421	Olivos Secano
34	14042A019001270000EL	30441568X	Córdoba	MONTILLA	RIOFRIO ALTO	19	127	-	2,5	-	-	-	0,25	Vinedo Secano

Código Seguro de Verificación (CSV): 4528 00E1 38B6 C64C ECF8

Fecha Firma: 11-02-2026 07:57:43

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



452800E138B6C64CECF8